



RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2013, de la Dirección General de Trabajo, por la que ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del texto del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo "Transportes de mercancías por carretera de la provincia de Badajoz", en la que se recogen acuerdos relativos a prórroga para el 2012 de las últimas tablas salariales y condiciones publicadas, suscritos el 18 de febrero de 2013. (2013060545)

Visto el texto del acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo "Transportes de mercancías por carretera de la provincia de Badajoz" (código de convenio 06000525011981), en la que se recogen acuerdos relativos a prorrogar para el 2012 las últimas tablas salariales y condiciones publicadas, suscritos el 18 de febrero de 2013, de una parte, por AETRANS y AGT Extremadura, en representación de las empresas del sector, y de otra, por las centrales sindicales UGT y CCOO, en representación de los trabajadores afectados.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y Decreto 182/2010, de 27 de agosto, por el que se crea el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Disponer su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 15 de marzo de 2013.

La Directora General de Trabajo,
MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS



En la Avda. de Santa Marina n.º 23 de Badajoz, siendo las 10.30 horas del día 18 de febrero de 2013, se reúne la comisión negociadora del convenio de transporte de mercancías de la provincia de Badajoz

ASISTENTES

Por UGT:	Teresa Hernández Alcón
Por CCOO:	Juan Rivero Sánchez
Por AETRANS:	Tomás Fernández Díaz
Por AGT EXTREMADURA:	Mario Ángel Aza Donoso

Se reúne la mesa de negociación del Convenio de Transportes de Mercancías por Carretera de la Provincia de Badajoz, y dada la situación actual en la que se encuentra el Convenio se acuerda prorrogar para el 2012 las últimas tablas salariales y condiciones publicadas.

Y en prueba de conformidad se la firma la presente acta en lugar y fecha arriba indicados, levantándose la sesión a las 11.30 horas.

